

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA DE SALUD JOVEN – COLOMBIA, FAD 1172 EN BOGOTÁ Y CARTAGENA.**

En Bogotá D.C., a los **dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)**, la Dirección Jurídica y Contractual adelantó la verificación de requisitos jurídicos dentro del proceso de selección y contratación a través de términos de referencia, cuyo objeto es: ***“EL/LA CONTRATISTA obrando por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad y autonomía, con libertad, independencia técnica, jurídica, económica, financiera, directiva y administrativa, así como con las autorizaciones o permisos requeridos por las autoridades competentes, se obliga con PLAN a ejecutar el proceso de aplicación y recolección de datos de la línea base del Programa de Salud Joven (YHP) en Bogotá y Cartagena, conforme al diseño muestral, los instrumentos y requisitos de limpieza y tratamiento de la base de datos, así como la traducción de español a inglés de la información cualitativa recopilada por el/la consultor(a)”***.

En el marco de la invitación realizada se presentó el siguiente proponente:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
PALABRA Y ACCIÓN PIAC	NIT 901100282-8	09 de junio de 2026 a las 1:43 p.m.
Representante legal: Terry González Scancella		

I. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS: PALABRA Y ACCIÓN PIAC

Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	Cumple
Declaración de no estar incurso en conflictos de interés (Anexo 2)	Cumple
Autorización de escáner anti-terrorista (Anexo 3)	Cumple
Información experiencia (Anexo 4)	Cumple
Propuesta económica (Anexo 5)	Cumple
Criterios de evaluación (Anexo 6)	Cumple
Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días.	No Cumple
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General o Máximo Órgano Social.	No Cumple
Documento de identificación representante legal.	Cumple
RUT	Cumple
Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social integral.	Cumple
Certificación bancaria con vigencia no mayor a 30 días.	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica vigente.	Cumple

Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal vigente.	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica vigente.	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal vigente.	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal vigente.	Cumple
Certificado del sistema nacional de medidas correctivas del representante legal vigente.	Cumple
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal	Cumple
Antecedentes registro de deudores alimentarios REDAM	Cumple

Observaciones: De acuerdo con el numeral 4.1. Jurídicos de los Términos de Referencia, se deben adjuntar los siguientes documentos:

1. ***“Certificado o documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio o quien haga sus veces. En el certificado se verificará la siguiente información:***
 - *Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria”.*

El certificado de existencia que se adjuntó es del año 2025, se debe adjuntar el mismo con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria, so pena de rechazo.

2. ***“Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General o Máximo Órgano Social. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto estimado (...) Si en la fecha y hora de cierre, el Representante Legal tiene restricciones, y no hace entrega del documento que lo autorice, no será subsanable y causará el rechazo de la propuesta”.***

En el certificado de existencia y representación legal que se adjuntó dice “Los actos del representante de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al Representante Legal”, se requiere saber los límites y si el representante legal tiene la facultad para la firma del contrato pendiente por adjudicar.

Lo anterior, teniendo en cuenta el numeral 3.6. de los Términos de referencia: “3.6. Subsanabilidad: (...) Los proponentes podrán subsanar la forma como acreditaron los requisitos habilitantes, una vez publicado el informe de evaluación, dentro del término establecido en el cronograma. Ningún proponente podrá subsanar documentos o propuestas sujetas a asignación de puntaje, o mejorar su propuesta, posterior a la fecha de cierre y recepción de las propuestas establecida en el cronograma” (resaltado fuera del texto).

Por lo anterior y por tratarse de un aspecto de forma y no de fondo, que no mejora la propuesta inicialmente presentada por el oferente; el proponente deberá subsanar este aspecto adjuntando los documentos faltantes, so pena de ser rechazada su propuesta. Si el proponente adicionada información o mejora su propuesta, esta será rechazada.

Resultado de la calificación: NO CUMPLE JURÍDICAMENTE, SUBSANABLE.

Evaluó: Laura Melissa Zambrano Luna –Asesora Técnica Nacional Nivel I, Dirección Jurídica y Contractual.

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA DE SALUD JOVEN – COLOMBIA, FAD 1172 EN BOGOTÁ Y CARTAGENA.

En Bogotá D.C., a los **dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)**, la Dirección de Estrategia y Planeación, adelantó la evaluación de los criterios técnicos adicionales dentro del proceso de selección y contratación a través de términos de referencia, cuyo objeto es: *“**EL/LA CONTRATISTA** obrando por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad y autonomía, con libertad, independencia técnica, jurídica, económica, financiera, directiva y administrativa, así como con las autorizaciones o permisos requeridos por las autoridades competentes, se obliga con PLAN a ejecutar el proceso de aplicación y recolección de datos de la línea base del Programa de Salud Joven (YHP) en Bogotá y Cartagena, conforme al diseño muestral, los instrumentos y requisitos de limpieza y tratamiento de la base de datos, así como la traducción de español a inglés de la información cualitativa recopilada por el/la consultor(a).”*.

En el marco de la invitación realizada se presentó el siguiente proponente:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
PIAC — Palabra y Acción	NIT 901100282-8	09/06/2026
Representante legal: TERRY GONZÁLEZ SCANCELLA		

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS: PIAC PALABRA Y ACCIÓN

- Experiencia del Proponente:

REQUISITO TÉCNICO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Se debe diligenciar el Anexo No. 04 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE con la información sobre la experiencia del proponente, de contratos ejecutados y terminados a la fecha de entrega de las ofertas, de acuerdo con los requisitos aquí establecidos y a elección del proponente. Se debe suministrar toda la información solicitada en el formulario, debidamente soportada mediante certificaciones o documentos contractuales que la acrediten, los cuales deben anexarse al formato como parte de la propuesta. (...) El Proponente, ya sea persona natural o persona jurídica, debe acreditar experiencia mediante la acreditación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados y/o liquidados, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria de valores a la fecha de terminación en salarios mínimos legales vigentes, sea igual o superior al 100% del valor oficial del presupuesto de los presente Términos de Referencia. (...) Las certificaciones deben ser expedidas por los contratantes. (...) Las certificaciones deberán contener la siguiente información: 1. Nombre del Contratante. 2. Dirección y teléfono del contratante. 3. Nombre del CONTRATISTA. 4. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. 5. Número del contrato (si tiene). 6. Objeto del contrato. 7. Valor ejecutado del contrato que se pretende acreditar. 8. Lugar de ejecución 9. Actividades ejecutadas. 10. Estado del contrato (En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente podrá adjuntar la correspondiente acta de terminación o liquidación debidamente suscrita) - Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). 12. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). 11. Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).	CUMPLE	Se consideran para la verificación de la experiencia del proponente los primeros 3 contratos/convenios relacionados en el anexo 4, los cuales están relacionados con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos es superior al 100% del valor oficial de los TDRs. La proponente adjunta actas de liquidación de los tres contratos/convenios. - Análisis comparado de indicadores de línea base y línea de salida del programa "Autonomía económica de las mujeres rurales del Cauca". - Estudio de base del proyecto "Mejorando el Acceso a los Servicios Multi-Sectoriales: Recuperación Temprana, y Protección en Colombia" - MAS R año 5 - Línea Final utilizando la metodología Outcome Harvesting/Cosecha de Alcances del proceso de gestoras comunales de San Roque y círculos de mujeres de San Roque, Yolombó y Facatativá

- **Conocimiento y experiencia personal/profesional mínimo**

REQUISITO TÉCNICO	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES
Para la ejecución del contrato y como parte de la propuesta, el oferente deberá proponer y certificar como mínimo el siguiente personal: (...) La hoja de vida del personal/profesional mínimo, así como sus soportes de formación y experiencia, deben ser incluidas en la propuesta técnica que presente el proponente.	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Específica	Soportes de formación y experiencia	OBSERVACIONES
Coordinación general de la evaluación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No se presentan los anexos de las hojas de vida
Especialista en evaluación y metodologías participativas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No se presentan los anexos de las hojas de vida
Traductor/a técnico (español – inglés)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No se presentan los anexos de las hojas de vida

OBSERVACIONES

- **Conocimiento y experiencia personal/profesional mínimo: CUMPLE PARCIALMENTE - SUBSANABLE.** Aportar las hojas de vida y sus soportes

Validó: Daniela Ortegón – Profesional Especializada de Monitoreo y Evaluación
Mariadelaida Uribe – Gerente de Proyecto

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA DE SALUD
JOVEN – COLOMBIA, FAD 1172 EN BOGOTÁ Y CARTAGENA.

PROPONENTE	INDICADORES	DOCUMENTOS
PALABRA Y ACCION PIAC	CUMPLE	SUBSANAR

TIPO: PERSONA JURIDICA

PROPONENTE: PALABRA Y ACCION PIAC

CAPITAL DE TRABAJO			
1	Valor presupuesto TDR	\$ 35.000.000	
	Capital de trabajo	>=20%	
	Activo corriente	\$	95.000.223
	Pasivo Corriente	\$	11.509.005
	Capital de trabajo: AC-PC		83.491.218
	Tope mínimo	\$ 7.000.000	\$ 83.491.218
CUMPLE CON 1er TRD			SI

ENDEUDAMIENTO			
2	Activo total	\$	140.838.486
	Pasivo total	\$	11.509.005
	% Endeudamiento PT/AT	<=60%	8%
	CUMPLE CON 2do TRD		
			SI

DOCUMENTOS SOLICITADOS TDR

1	Renta año 2024	Se adjunto 2023, se solicita renta vigencia 2024
3	RUT	Se solicita enviar RUT con fecha de impresión actual
4	Tarjeta Profesional contador / revisor fiscal	No se adjuntaron
5	Antecedentes JCC contador / revisor fiscal	No se adjuntaron

Evaluó

Karen Cárdenas – Coordinadora de Área / Financiera